

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de enero de 1985.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Arquitectura eleva el pliego licitatorio de la obra de remodelación del edificio de / la calle 25 de Mayo 928 de Corrientes, destinado al Juzgado Federal con asiento en esa ciudad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar el respectivo llamado a licitación pública conforme al pliego presentado por el / Departamento de Arquitectura, cuyo monto total en su primera etapa asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$a.69.200.000.-).-

2°) Imputar el gasto resultante a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos -Todo el país-" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, en las condiciones mencionadas a fs. 131.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI